

Último domicilio: C/Cronos, 16, de Madrid.
 Infracciones: Una Leve.
 Sanción: 600 €.
 Acto notificado: Notificación propuesta de resolución.
 Plazo de interposición de alegaciones: 30 Días.

Expediente: 14-00119/11.
 Interesado: Monarch Airlines Limited.
 Último domicilio: C/ Alameda Recalde, 29, de Bilbao.
 Infracciones: Seis Leves y dos Graves.
 Sanción: 18.000 €.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio.
 Plazo de interposición de alegaciones: 15 Días.

Córdoba, 29 de noviembre de 2011.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial del Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos en materia relativa a las medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Procedimiento de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Gran Vía, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 68 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-070/2011.
 Francisco Marroco Bazaga.
 Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, 30 euros.

Huelva, 2 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de Salud Pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Adilson César Telles Dos Santos.
 Expediente sancionador: S21-192/2011.
 Acto Administrativo: Propuesta de Resolución.

Interesado: Centro Quirúrgico Onubense, S.L.
 Expediente sancionador: S21-228/2011.

Acto administrativo: Propuesta de Resolución.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 7 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a la misma.

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo que se cita a continuación, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que tiene a su disposición la referida Resolución, en la Sección de Personal de esta Delegación Provincial de Salud, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araujo.
 Acto administrativo: Resolución del Procedimiento de Reintegración, de fecha 10 de noviembre de 2011.

Huelva, 7 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta delegación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
27838799	GONZÁLEZ ILLAN, MANUELA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28294443	MEDINA GARRIDO, ANA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28269472	SAVIDO CABALLERO, MIGUEL	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
44602868	VÁZQUEZ BARROSO, ANGUSTIAS	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28359929	BELLIDO GARCÍA, MARÍA CARMEN	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
49027457	JIMÉNEZ ORTIZ, SORAYA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
52286137	FERNANDEZ DÍAZ, JUAN RICARDO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28800940	GARRIDO AGUILAR, CATALINA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
27616527	TORRE PALACIOS, ROSA DE LA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28538911	RUIZ MARTÍNEZ, PEDRO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
27917858	MARTÍNEZ GÓMEZ, ESPERANZA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
48812526	PAVÓN GONZÁLEZ, RAQUEL	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
30238534	IBARRA HIDALGO, ÓSCAR	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28928357	SIERRA FERNANDEZ, PEDRO JOSÉ	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, en la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ACUERDO de 30 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 156/11.

Acto notificado: Trámite de audiencia y vista.

interesados: Doña Caterina Vargas Hernández y don Raul Coca Rubio.

Granada, 30 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 30 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 174/10.

Notificado: Trámite de audiencia y vista.

interesado: Don Miguel Marín Sánchez.

Granada, 30 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada a la interesada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá

comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 30 de noviembre 2011, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Interesada: Narcisa Maya Muñoz.

Núms. Exptes.: 127-28-129/11.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo de los menores (I.F.M.) (F.F.M.) (T.F.M.).

Granada, 1 de diciembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 30 de noviembre de 2011, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Interesado: Javier Pérez García.

Núm. Expte.: 99/10.

Acto notificado: Ratificación de desamparo provisional y acuerdo de inicio de acogimiento familiar preadoptivo de menor (D.N.P.V.).

Granada, 1 de diciembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada a la interesada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 26 de octubre 2011, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.